Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 8 de mayo de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, Resolución (C.S.) Nº 042/11 y la nota presentada por la profesora Beatriz Alzola, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Silvia Beatriz Alzola, actualmente cuenta con dedicación exclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (Resolución C.S. Nº 042/11).

Que mediante la nota del Visto, la profesora antes mencionada, solicita la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

DEL DEPARTAMETNO DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

Universidad Nacional de Quilmes

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la reducción de dedicación de la profesora Silvia Beatriz Alzola DNI: 22.292.685, de exclusiva a semiexclusiva, a partir del 2 de mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 091/12

Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES